

Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

SEÑORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

A tal fin, se acompaña a la presente una síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, y Especiales de Accionistas Clases “D”, “A” y “C” celebradas el día 27 de marzo.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

Ernesto M. Viñes
Responsable de Relaciones con el Mercado

Síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. celebrada el 27/03/2024:

Capital Social en Circulación	\$ 1.476.608.992
Capital Presente	\$ 1.374.647.912
Porcentaje Capital Presente/Capital Social en Circulación	93,09 %
Votos presentes	2.645.190.046
Porcentaje Votos Presentes/Total Votos Acciones en Circulación	89,63 %

1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

La asamblea aprobó por unanimidad designar a los representantes de los accionistas ESTADO NACIONAL e IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 64.919.190 votos.

2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2023.

La asamblea aprobó por unanimidad los documentos sometidos a consideración de los accionistas.

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 64.919.190 votos.

3. Consideración del destino de las utilidades del ejercicio finalizado el 31/12/2023. Distribución de los resultados no asignados positivos por \$ 56.565.212 miles de la siguiente manera: i) A Reserva Legal (20 %) \$ 11.313.042 miles, ii) \$ 23.000.000 miles (40,66 %) para el pago de dividendos y iii) El saldo a Reserva facultativa (a los efectos de la consideración del presente punto se requerirá el quorum y las mayorías requeridas para la asamblea extraordinaria).

El Directorio propuso el día 22 de febrero del corriente año el pago de un dividendo de \$ 23.000.000 miles. Con posterioridad, el 21 de marzo, el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "A" 7984 que modificó el texto ordenado sobre Distribución de Resultados, permitiendo al directorio aumentar la propuesta de pago de dividendo a la suma de \$ 26.500.000 miles que, en moneda del 31 de diciembre de 2023 representan el 59,90 % del Resultado Distribuible. Acorde a la citada norma, el dividendo será pagadero en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas que se computarán en moneda homogénea de la fecha de la Asamblea y del pago de cada una de las cuotas, comenzando la primera dentro de los 30 días de recibida la autorización del BCRA, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Comunicación "A" 7984 y sus modificatorias, complementarias y/o aclaratorias. La propuesta de pago de dividendos cumple con la política de

dividendos de la Sociedad. Consecuentemente, la Asamblea aprobó por unanimidad la distribución de los resultados no asignados positivos por \$ 56.565.212 miles registrados al 31.12.2023 de la siguiente manera: i) A Reserva Legal, el 20% o sea la suma de \$ 11.313.042 miles; ii) A dividendo en efectivo a las acciones ordinarias \$ 26.500.000 miles, ad-referéndum de la aprobación del BCRA, y iii) El saldo, a Reserva Facultativa.

Se hace constar la existencia de 2 abstenciones por 287.030.985 votos.

4. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

La asamblea aprobó por unanimidad la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 64.919.190 votos.

5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023 por \$ 455.059 miles (total remuneraciones), que expresados en moneda del 31/12/2023 corresponden a \$ 811.736 miles por efecto del ajuste por inflación, conforme fueran anticipados durante el ejercicio 2023, según lo autorizado por la asamblea del 30/3/2023, dentro del límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N.º 19.550 y reglamentación.

La asamblea aprobó por unanimidad el total de las retribuciones ya percibidas por el Directorio en la forma y monto en que dichos honorarios fueron anticipados a cada uno de sus miembros conforme fueron acreditados en las respectivas cuentas.

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 64.919.190 votos.

6. Consideración de los honorarios para el Comité Ejecutivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023, por el monto de \$ 1.950.000 miles que sumado a los honorarios considerados en el punto anterior representan cinco coma setenta y cinco por ciento (5,75 %) de la ganancia computable por sus funciones técnico - administrativas (Estatuto Social Art.14, Inc. C) y ante la propuesta de distribución de dividendos (artículo 261 de la Ley General de Sociedades), provisionados.

La asamblea aprobó por mayoría el pago de la suma de \$ 1.950.000 miles a los integrantes del Comité Ejecutivo por sus funciones técnico-administrativas, en atención a lo establecido en el artículo 14, inciso C) del Estatuto Social, la cual fue provisionada e imputada con cargo al estado de resultados del ejercicio económico 2023.

Se registran 222.111.795 votos en contra. Se hace constar la existencia de 6 abstenciones por 1.077.011.035 votos.

7. Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los directores por hasta el importe que se determine, ad-referéndum de lo que resuelva la Asamblea General que considere el presente ejercicio 2024.

La asamblea aprobó por unanimidad que durante el ejercicio en curso se autorice la percepción mensual por parte de los señores directores de una compensación individual similar a la percibida durante el ejercicio 2023, incrementada en la misma proporción y oportunidades en que se acuerden aumentos al personal de convenio, y según las remuneraciones de mercado que correspondan a quienes cumplan funciones de línea, a cuenta de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2024.

Se hace constar la existencia de 7 abstenciones por 1.299.122.830 votos.

8. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 por \$ 106.228 miles que expresados en moneda del 31/12/2023 corresponden a \$ 192.505 miles por efecto ajuste por inflación.

La asamblea aprobó por unanimidad la aprobación de los honorarios globales ya percibidos por los señores síndicos en la forma y monto en que dichos honorarios fueron anticipados a cada uno de ellos conforme fueron acreditados en las respectivas cuentas

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 64.919.190 votos.

9. Autorización para el pago a la Comisión Fiscalizadora de los honorarios a cuenta durante el año 2024, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2024.

La asamblea aprobó por unanimidad que durante el ejercicio en curso se autorice la percepción mensual por parte de los señores síndicos de una compensación individual similar a la percibida en el ejercicio 2023, incrementada en la misma proporción y oportunidades en que se acuerden aumentos al personal de convenio, a cuenta de lo que resuelva la asamblea ordinaria que considere el presente ejercicio 2024.

Se hace constar la existencia de 7 abstenciones por 1.299.122.830 votos.

10. Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría correspondiente al año 2024.

La asamblea aprobó por unanimidad que se fije la suma de \$ 62.100 miles (pesos sesenta y dos mil cien miles), como presupuesto anual para contrataciones externas del Comité de Auditoría correspondiente al año 2024.

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 64.919.190 votos.

11. Designación de los contadores certificantes titular y suplente para el ejercicio del año 2024.

La asamblea aprobó por unanimidad la designación de las socias del Estudio “KPMG”; Contadoras Andrea Natalia PASTRANA y Patricia Mónica ZEISEL, en calidad de auditora externa titular y suplente respectivamente, y para que firmen en carácter de contador certificante los estados contables correspondientes al Ejercicio 2024.

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 64.919.190 votos.

12. Consideración de la delegación en el directorio de las facultades para fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables que se emita bajo el régimen de emisor frecuente.

La asamblea aprobó por unanimidad (1) se apruebe, por cinco (5) años contados desde la celebración de la presente asamblea de accionistas, la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para: (a) aprobar y firmar todos los contratos, instrumentos y documentación relacionada con el Régimen de Emisor Frecuente y la emisión de cada clase y/o serie de obligaciones negociables bajo el mismo, y (b) fijar la época y moneda de emisión, denominación, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables que se emita bajo el Régimen de Emisor Frecuente y (2) se faculte al Directorio a subdelegar las potestades mencionadas en (1) precedente en uno o más de sus integrantes, gerentes de la Sociedad o en las personas que determine de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente quedando comprendido entre tales facultades: (a) tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones necesarias para la autorización de oferta pública así como la renovación anual del prospecto base y registro correspondiente al Régimen de Emisor Frecuente y de las clases y/o series de obligaciones negociables que se emitan bajo el mismo ante la Comisión Nacional de Valores, y su listado en los mercados de valores autorizados del país y/o del exterior que el Directorio oportunamente determine, Caja de Valores S.A. y/u otros organismos equivalentes que corresponda, (b) fijar los términos y



oportunidad de rescate de las Obligaciones Negociables, (c) suscribir cualquier contrato o documentación necesaria para renovar el registro anual e implementar el Régimen de Emisor Frecuente y la emisión y colocación de las clases y/o series de obligaciones negociables y efectuar cualquier modificación, aclaración, supresión o agregado que el Directorio estime necesario o que sea requerido por la Comisión Nacional de Valores, los mercados de valores autorizados del país y/o del exterior, la Caja de Valores S.A. y/u otros organismos equivalentes.

Se hace constar la existencia de 2 abstenciones por 287.030.985 votos.

Síntesis de lo resuelto en la Asamblea Especial de Accionistas Clase “D” del BANCOHIPOTECARIO S.A. celebrada el 27/3/2024:

1 - Capital Social en Circulación en Acciones Clase “D”	\$ 737.232.147
2 - Capital Presente en Acciones Clase “D”	\$ 635.271.067
3 - Porcentaje Capital Presente /Capital Social	86,17 %
4 - Total Votos de Acciones Clase “D” en Circulación	2.211.696.441
5 - Votos de Acciones Clase “D” presentes	1.905.813.201
6 - Porcentaje Votos presentes /Total Votos	86,17 %

1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

La asamblea aprobó por unanimidad designar a los representantes de los accionistas sea aprobada y suscripta por los representantes de los accionistas FGS – ANSES (FONDO DE GARANTIAS DE SUSTENTABILIDAD – ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL) - Ley 27574 e IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA.

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 64.919.190 votos

2. Elección de seis directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de seis directores titulares con mandato cumplido.

La asamblea aprobó por unanimidad la designación por dos ejercicios de los señores directores titulares: Eduardo Sergio Elsztain, Daniel Ricardo Elsztain, Mauricio Wior, Pablo D. Vergara del Carril y Rogelio P. Viotti.

Se hace constar la existencia de 3 abstenciones por 559.745.985 votos.

3. Elección de seis directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de tres directores suplentes con mandato cumplido y tres para cubrir cargo vacante.

La asamblea aprobó por unanimidad la designación por dos ejercicios de los señores directores suplentes Ezequiel Herszage, Carolina Zang y Mariana R. Carmona.

Se hace constar la existencia de 3 abstenciones por 559.745.985 votos.

4. Elección de un director suplente por un ejercicio para cubrir cargo vacante.

La asamblea aprobó por unanimidad postergar la designación hasta una próxima asamblea.

Se hace constar la existencia de 3 abstenciones por 559.745.985 votos.

Síntesis de lo resuelto en la Asamblea Especial de Accionistas Clase “A” del BANCO HIPOTECARIO S.A. celebrada el 27/3/2024

1 - Capital Social en Circulación en Acciones Clase “A”	\$664.489.424
2 - Capital Presente en Acciones Clase “A”	\$664.489.424
3 - Porcentaje Capital Presente /Capital Social	100%
4 - Total Votos de Acciones Clase “A” en Circulación	664.489.424
5 - Votos de Acciones Clase “A” presentes	664.489.424
6 - Porcentaje Votos presentes /Total Votos	100%

1. Designación de Accionista para aprobar y suscribir el acta.

La asamblea aprobó por unanimidad designar al representante del ESTADO NACIONAL – MINISTERIO DE ECONOMÍA para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

2. Elección de dos directores suplentes por dos ejercicios, para cubrir cargos vacantes.

La asamblea aprobó por unanimidad postergar la designación hasta una próxima asamblea.

Síntesis de lo resuelto en la Asamblea Especial de Accionistas Clase “C” del BANCO HIPOTECARIO S.A. celebrada el 27/3/2024

1 - Capital Social en Circulación en Acciones Clase “C”	\$75.000.000
2 - Capital Presente en Acciones Clase “C”	\$75.000.000
3 - Porcentaje Capital Presente /Capital Social	100%
4 - Total Votos de Acciones Clase “C” en Circulación	75.000.000
5 - Votos de Acciones Clase “C” presentes	75.000.000
6 - Porcentaje Votos presentes /Total Votos	100%

1. Designación de Accionista para aprobar y suscribir el acta.

La asamblea aprobó por unanimidad, designar al BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso de Asistencia al Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional para aprobar y suscribir el acta.

2. Elección de un director titular por dos ejercicios, en reemplazo de un director titular con mandato cumplido y un director suplente por dos ejercicios para cubrir cargo vacante.

La asamblea aprobó por unanimidad postergar las designaciones hasta una próxima asamblea.